

ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR "EEC-GNV"

INVITACIÓN PÚBLICA A EMPRESAS NACIONALES PARA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS GESTIÓN 2024 EEC-GNV-CBEE-EI-N° 004/2024

La Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular creada mediante Decreto Supremo 0675 de 20 de octubre de 2010, en el marco de la normativa que rige su funcionamiento, invita públicamente a empresas nacionales legalmente establecidas en Bolivia a presentar sus Expresiones de Interés.

1. **OBJETIVO:** Determinar la existencia o inexistencia de Cilindros para GNV de distintas capacidades en el mercado Nacional.

2. **PLAZO LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS:**

DETALLE	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE
ADQUISICIÓN DE CILINDROS PARA GNV DE DISTINTAS CAPACIDADES	30-septiembre-24	10:00 am

3. **INSTRUCCIONES GENERALES:** Los proponentes interesados deberán presentar documentos y propuesta técnica según lo establecido en el Documento Base de Expresiones de Interés, además de la Garantía de Seriedad de Participación (original) con carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento, equivalente al 0.5% de su propuesta económica.

El Documento Base de Expresiones de Interés estará disponible a partir del 20 de septiembre de 2024 en las oficinas de la EEC-GNV ubicadas en la Calle Campos N° 233 entre Av. Arce y 6 de Agosto, Piso 4to (solicitar al Responsable de Adquisiciones y Contrataciones), así también, podrá ser descargado de las siguientes páginas web: <https://www.eecgnv.gob.bo> y <https://www.hidrocarburos.gob.bo>.

4. **ACLARACIÓN A LOS INTERESADOS:** La presentación de Expresiones de Interés por parte de los proponentes no genera ningún derecho, adjudicación o interés legítimo respecto a la adquisición de los bienes solicitados.

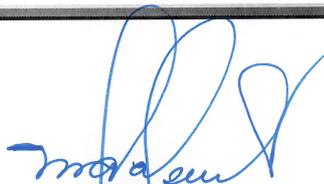
5. **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Los interesados deberán presentar sus Expresiones de Interés en sobre cerrado en oficina central de la EEC-GNV ubicada en la Calle Campos N° 233 entre Av. Arce y 6 de Agosto, zona San Jorge, La Paz – Bolivia.

6. **CONSULTAS:** Los interesados podrán realizar consultas a los correos: psalinas@eecgnv.gob.bo, ichumacero@eecgnv.gob.bo, hasta horas 15:30 del día 24 de septiembre de 2024.

7. **REUNIÓN DE ACLARACIÓN:** Las consultas tendrán respuesta en la reunión de aclaración a efectuarse el día 25 de septiembre de 2024 a horas 15:30 en la sala de reuniones de la oficina central de la EEC-GNV, asimismo mediante enlace <https://meet.google.com/ssu-apci-arx>.



La Paz, septiembre de 2024



Mario Alberto Sapiencia Arrieta
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO-RPCE
Entidad Ejecutora de Conversión a GNV
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS